



## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 41/23

**D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

### **LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO 2023-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA para la contratación de 3 peones agrícolas**

CONFORME A:

Lo dispuesto en las Bases Regulatoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de activación en el ámbito local 2023/2024 del Ayto de Belmonte de Miranda, publicadas el 25 de octubre de 2023, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, aprobada por Resolución de 14 de abril de 2023, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y en relación a las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 27 de julio de 2017, modificadas por Resolución 12 de septiembre de 2017 y por Resolución 4 de septiembre de 2020; el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda comunica la oferta de empleo para contratar 3 peones agrícolas (contratos de 12 meses) en el Servicio Público de Empleo con fecha de publicación el 25/10/2023, finalizado el plazo de inscripción el día 08/11/2023.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de las personas inscritas para participar en el proceso selectivo para la contratación temporal de tres personas destinadas a cubrir tres puestos de peón agrícola (contratos de 12 meses) del Plan de Empleo 2023/2024, según figura en el Anexo I.

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de 3 días hábiles (hasta el 14-11-2023) desde la publicación de las presentes listas provisionales, para subsanar posibles errores.

**TERCERO.-** Que las circunstancias objeto de baremación sólo se tendrán en cuenta si se acreditan debidamente, aportando la documentación indicada en las Bases reguladoras, antes del día 14/11/2023 a las 15:00 horas.

**CUARTO.-** Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado su solicitud al Registro con posterioridad a la publicación de estas listas, habiendo sido enviada dentro del plazo oficial de inscripción, deberán ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de la presente lista.

**ANEXO I**

<b>Lista provisional de inscritos, aspirantes a 3 plazas de peón agrícola (contratos de 12 meses de duración)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	Álvarez Alcaide, César Paulino	XXX5885XX	
<b>2</b>	Barboza Figueira, José Vanderlei	XXX0601XX	
<b>3</b>	Costa García, Francisco Javier	XXX7155XX	
<b>4</b>	Feito Álvarez, José	XXX0237XX	
<b>5</b>	Fernández Peláez, Mireya	XXX4136XX	
<b>6</b>	Fuertes Menéndez, Marta	XXX4047XX	
<b>7</b>	García Fernández, Cristina	XXX7547XX	
<b>8</b>	García Rodríguez, Carlos José	XXX5257XX	
<b>9</b>	García Rodríguez, Rubén	XXX9991XX	
<b>10</b>	González Álvarez, Lucía	XXX8242XX	
<b>11</b>	González López, Diego	XXX3894XX	
<b>12</b>	Peláez González, Etelvina	XXX2626XX	
<b>13</b>	Rico Guerrero, Carlos Óscar	XXX2165XX	

En Belmonte, a 9 de noviembre de 2023

El Alcalde

Fdo.:Gilberto Alonso Suárez